Nuevamente se habla de la fusión de las fuerzas socialistas

16 Páginas
DOS SECCIONES

SANTA FE
DIARIO DE LA MAÑANA

Año XIX — N.o 7283 —o— Santa Fe, Martes 29 de Octubre de 1929 —o— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

VERSIONES CIRCULANTES ASEGURAN QUE SE REALIZAN GESTIONES EN TAL SENTIDO

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 28 — En ciertos círculos políticos hemos recogido esta tarde una versión que tratamos de confirmar sin conseguirlo.

Según dicha versión, se estarían realizando activas gestiones para conseguir la fusión de los socialistas a fin de que éstos, unidos, concurrieran a los próximos comicios bonaerenses.

En los mismos círculos se dice también que de conseguirse la unión de las fuerzas socialistas, éstas, probablemente, tendrían el apoyo de las fracciones políticas adversarias del irigoyenismo en dicho acto electoral.

En procura de la confirmación de este rumor, hemos abordado a algunos dirigentes socialistas, pero ninguno de ellos quiso dar opiniones al respecto.

En los círculos personalistas la noticia es más comentada pero no se le da crédito.

La Corte Marcial absolvió al ex-ministro español Sr. Sánchez Guerra

El concurso que defienden y a que se refieren los maestros, abarca, sin distingo, todos los puestos directivos

EL ESCALAFON ACTUAL

Defendiendo el escalafón reglamentado y adoptado en 1927 por el Consejo de aquellos entonces, sostenía un maestro en carta publicada en una de nuestras últimas ediciones, que el concurso se halla también consignado o estatuido. Es verdad. Pero no es el concurso a que se refieren los maestros y que desearan ver implantado. Es el de la reglamentación actual, de carácter muy restringido y de aplicación remotísima. Efectivamente, el artículo 16 que vamos a transcribir para mayor ilustración del lector, dice lo que sigue en la letra: "El mayor número de puntos por concepto profesional, en las condiciones antedichas, determinará la prioridad para el ascenso. A igual concepto y antigüedad en el cargo, se preferirá el mejor título. A igual concepto, cómputo y antigüedad en el cargo, se preferirá el de más años de servicios. *En igualdad de condiciones, debe resolverse por concurso, siempre que se trate de puestos de inspectores*". No sabemos que, merced a su restricción condicionada, el concurso haya sido aplicado desde que existe el reglamento de calificaciones y ascensos. Es muy difícil que para el puesto de inspector, el único que comprende, los aspirantes se encuentren en absoluta igualdad de circunstancias, en cuanto a concepto, a títulos, a méritos, a años de antigüedad, etc. Algunos han de tener en sus calificaciones más puntos que otros, y el mayor número de puntos, amén de las otras condiciones requeridas, determina el ascenso. De manera, por tanto, que ese concurso no es una regla, sino una lejana excepción de la regla general establecida. Se circunscribe, por otra parte, al puesto de inspector, y no también a las direcciones de escuela. Los maestros no pueden tenerlo en cuenta, como un estímulo a sus aspiraciones, como no lo tienen, desde luego, conforme a su idea de un concurso que premie la capacidad, la aplicación, el esfuerzo.

ESCASO NUMERO DE ASCENSOS

El mismo maestro a que nos hemos referido, sostiene a la vez que son muchos los maestros para el escaso número de ascensos que se producen de año a año. También es exacto. Si los ascensos que se producen por año, son veinticinco o treinta, por ejemplo, y los maestros ascienden a cuatro mil, la proporción desaparece. Por fuerza ha de quedar en sus mismos puestos la inmensa mayoría. Así se explica el hecho según el cual, muchos maestros, cientos y cientos, permanecen sin variación veinte y más años. Y bien, estos que quedan son a los que nosotros hemos llamado *proletarios*. El calificativo podrá parecer un tanto duro, pero proletario, en el moderno sentido que tiene la palabra, es el hombre que trabaja sin perspectivas de variación, siempre en el mismo sitio, siempre igual, como el tornillo o el engranaje de una máquina. La proletarización de la mayoría de los maestros se ve agravada, además, por las influencias políticas que hacen objeto de sus favores a una minoría, la misma por lo común, puesto que sus nombres se hallan siempre en primer término. Aceptamos, sin embargo, que ciertos Consejos han sido estrictamente respetuosos del magisterio, atentos al mérito, a la aptitud para las promociones de ascensos, pero los más han hecho tabla rasa de tales valores, anteponiendo el padrinazgo, la influencia, la simpatía, el caudillismo, por decirlo así. Por esto la gran masa de maestros habla en un sentido general, se queja en este mismo sentido, pues si hasta ella ha llegado a las veces la gracia del respeto, como por casualidad, la mayoría ha sentido sobre sus espaldas la injusticia, el vilipendio, el abuso. De ahí sus cuitas y sus ansias de reivindicación.

CONCURSO AMPLIO

El magisterio es por definición una clase intelectual. Pero el intelectualismo sin esperanzas, sin horizontes, sin una idea de porvenir que lo impulse, es órgano que se atrofia. La educación, por esto, degenera en rutina. No importa la modificación de métodos o de planes, si el alma del maestro se encuentra como momificada. El maestro es la escuela, puesto que es su espíritu el que irradia sus dones hacia los niños. Y el magisterio tendría vivas esperanzas, si siquiera que las normas que acondicionan su esfuerzo son de equidad. Direcciones de escuela, inspecciones, vocalías del Consejo, inclusive, todo debiera ofrecérsele en concurso para que hasta ellos llegaran los de más méritos, los más capaces o los más sabios. Así se desterraría la queja porque habría sido desterrado el abuso. La política no haría comercio entonces con la enseñanza, y si había una masa proletaria de maestros, como fatalmente tendría que haberla, esa masa se debería a su condición única y no a la arbitrariedad. El concurso para todos los puestos directivos es lo que hay que establecer, tomándolo como principio sustancial del nuevo reglamento que se haga de calificaciones y ascensos. Cualquier otro sistema no respondería, evidentemente, a las condiciones intelectuales del magisterio.

EL FALLO FUÉ BIEN RECIBIDO POR EL PUEBLO

También fueron absueltos los demás acusados por los sucesos de C. Real

(Austral)

Valencia, octubre 28 — La Corte Marcial que juzga al Sr. Sánchez Guerra y demás acusados por el movimiento subversivo de enero concluyó las sesiones públicas a las 11.30 horas.

Ahora la corte ha pasado a sesionar secretamente para deliberar sobre las sentencias que se impondrán a los acusados.

El pueblo espera con gran interés el pronunciamiento del tribunal sobre todo en la parte que respecta al ex-jefe del gabinete español, José Sánchez Guerra, sobre quien pesa la acusación de ser el principal autor de la intentona revolucionaria contra el gobierno de Primo de Rivera.

Valencia, octubre 28 — La Corte Marcial acaba de absolver al ex-presidente del Consejo don José Sánchez Guerra y a todos los demás acusados.

El fallo fué recibido con verdadera alegría por el pueblo que en su mayor parte simpatiza con el ex-ministro español.

Ha vuelto a reunirse la C. del Petróleo

(Austral)

Buenos Aires, octubre 28 — La Comisión de Petróleo del Senado se reunió hoy escuchando a dos representantes de empresas particulares que expusieron sus puntos de vistas acerca del problema petrolífero de la República.

De lo expuesto por ellos se tomó una versión taquigráfica.

450 MIL PESOS PARA LA FAB. M. DE AVIONES

(Austral)

Buenos Aires, octubre 28 — En las últimas 48 horas han quedado al día los expedientes del ministerio de Guerra que requerían la firma del presidente de la República.

Entre esos expedientes figura uno por el cual se autoriza la inversión de 450 mil pesos para mantenimiento de la fábrica militar de aviones de Córdoba, con lo que dicha repartición estará en condiciones de atender sus actividades durante un término prudencial.

El M. de Agricultura intercederá en favor de los colonos

BUENOS AIRES, octubre 28. — Una delegación de colonos de La Pampa visitó hoy al ministro de Agricultura para gestionar la solución de la actual crisis agrícola.

El señor ministro les prometió interceder en el sentido de que sean rebajados los arrendamientos que se pretendía aumentar sin tener en cuenta la pérdida de la cosecha.

Solicitaron al doctor Irigoyen el nombre del candidato

BUENOS AIRES, octubre 28. — Algunos destacados políticos y legisladores conferenciaron hoy con el Dr. Irigoyen, según se asegura, acerca del resultado de la convención radical realizada ayer en La Plata, para proclamar los candidatos a la gobernación y vice de la provincia.

Como se sabe, entre votaciones sucesivas los candidatos señores Garralda, Ratto, y Emparanza mantuvieron sus respectivos votos, sin que ninguno de los tres obtuviese la necesaria mayoría.

Dichos políticos habrían solicitado al presidente el nombre del candidato de su preferencia, pero el Dr. Irigoyen no se habría inclinado por ninguno todavía.

Daladier aun no formó el ministerio

(Austral)

París, octubre 28 — Hasta esta tarde no había sido solucionada la crisis ministerial.

El presidente del Partido Radical Socialista, señor Eduardo Daladier, declaró al presidente Doumergue, que formará el gabinete si los socialistas en la reunión del consejo nacional que se efectuará esta noche le confirman su adhesión.

EL SÉPTIMO ANIVERSARIO DEL FASCISMO

(Austral)

Roma, octubre 28 — Con delirante entusiasmo se celebró ayer en todo el país el séptimo aniversario fascista. El programa trazado por el jefe del gobierno, Sr. Mussolini se cumplió en todas sus partes.

Las fuerzas fascistas de la capital formaron en la avenida del Paseo Arqueológico, siendo revistadas por el señor Mussolini. Luego las tropas fascistas se dirigieron a la plaza Venecia, donde se hallaban las asociaciones, ex-combatientes, centros deportivos y demás corporaciones fascistas, formando una multitud de 70 mil personas a la que Mussolini dirigió una vibrante y enérgica arenga.

El incendio en los sótanos de "La Nación"

(Austral)

Buenos Aires, octubre 28 — Esta tarde aun continuaban los bomberos extrayendo restos de bobinas de papel destruídas por el incendio que se declaró ayer en uno de los sótanos del edificio de "La Nación".

En las últimas horas de la madrugada quedó terminado el desagotamiento de los sótanos que habían sido inundados con el objeto de extinguir el fuego.

Durante la lucha contra el voraz elemento, que empezó después de las 19 horas, los bomberos Ramón Morales, Francisco Vergara y Dionisio Ledesma, sufrieron principios de asfixia, pero fueron atendidos y puestos fuera de peligro por la Asistencia Pública, cuyos servicios se solicitaron.

Hay numerosos contusos.

EL BOMBERO BARRIONUEVO EN ROSARIO

Rosario, octubre 28 (Corresponsal) — Hoy estuvo en esta ciudad el bombero Barrionuevo, quien como se sabe, fué el "leader" de los bomberos porteños durante el conflicto que ellos plantearon al P. Ejecutivo.

Barrionuevo visitó las redacciones de los diarios, concurrió a la jefatura de policía, compartiendo con el jefe de investigaciones, Sr. Félix de la Fuente.

Como se sospechaba que Barrionuevo vino a esta ciudad con el propósito de incitar a sus colegas a un conflicto análogo al que se planteó en Buenos Aires el personal superior de la policía y el jefe del cuerpo de Bomberos, comandante Otero, sostuvieron una entrevista, adoptando medidas tendientes a impedir que aquél lograra sus propósitos. Pero sin embargo Barrionuevo pudo igual conferenciar con varios colegas locales, sin que trascendiera lo que trataron.

La jornada de 8 horas y el personal de los FF. CC.

(Austral)

Buenos Aires, octubre 28 — El ministro de Obras Públicas se entrevistó hoy con su colega del Interior conversando acerca de la promulgación de la ley sobre la jornada legal del trabajo en lo que respecta al personal de los ferrocarriles de la República.

Waldo Frank volará sobre varias pcias.

(Austral)

Buenos Aires, octubre 28 — Esta mañana partió rumbo a Córdoba el avión Junkers que el ministerio de Guerra puso a disposición del señor Waldo Frank, quien se propone volar sobre Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy.

POR AMORES CONTRARIADOS SE SUICIDÓ

(Austral)

ROSARIO, octubre 28. — En el Bar Automático situado en calle San Martín N° 1090, se suicidó hoy con cianuro, Vicenzo Ameduri, italiano, de 25 años de edad, domiciliado en La Paz 3686.

Ameduri puso fin a sus días, según parece, por amores contrariados, pues dejó una carta en la que dice: "Por una ilusión perdida, tengo el corazón destrozado".

El Senado continúa sin quórum

BUENOS AIRES, octubre 28. — El Senado continúa sin quórum en la capital.

Por esta razón se cree muy difícil que se reuna en mayoría para iniciar las sesiones de prórroga esperándose, en cambio, que celebre sesión en minoría.

SE ACORDO LA JUBILACION A VARIOS JUECES

BUENOS AIRES, octubre 28. — El P. E. acordó jubilación a varios magistrados, entre ellos, el doctor José Eugenio Puccio, juez federal en Santa Fe.

DIMITIO EL GABINETE DE PRAGA

PRAGA, octubre 28. — El primer ministro doctor Adrazál, entregó hoy al presidente la renuncia colectiva del gabinete.

El primer mandatario solicitó a los miembros del ministerio que permanezcan en sus puestos hasta que se logre la formación de nuevo gabinete.

AUTORIZARONSE OBRAS PUBLICAS PARA CORRIENTES

BUENOS AIRES, octubre 28. — El presidente de la república firmó un decreto autorizando la ejecución de importantes obras públicas en la provincia de Corrientes.

Las obras a construirse consisten en caminos, puentes y edificios para dependencias nacionales.

BAJA EN LA B. DE ACCIONES EN N. YORK

Nueva York, octubre 28 — Se ha producido hoy una nueva e importante baja en la Bolsa de Acciones, que ha repercutido en los bancos.

NUEVA LEY DE DEFENSA DE LA Rep. ALEMANA

(Austral)

Berlín, octubre 28 — El Reichstag tratará en el próximo invierno el nuevo proyecto de ley de defensa a la República.

Este proyecto no contiene ninguna disposición que prohiba el regreso del ex kaiser a Alemania.

DOS ARABES CONDENADOS A MUERTE

Jerusalén, octubre 28 — Ha dado su fallo el tribunal que entendía en el proceso instruido a raíz del asesinato de judíos en la localidad de Safed. De los árabes procesados por esos crímenes, dos fueron condenados a muerte y otros dos a 10 años de prisión.

La concurrencia de España en el Campeonato mundial

Madrid, octubre 28 — La Federación Nacional de Football anunció que a mediados del mes entrante se celebrará una reunión de la comisión que determinará si España se hará representar o no en el Campeonato Mundial de Football a disputarse en Montevideo.

Es otra lista más a tono con la situación la proclamada últimamente por el oficialismo

Hay que decir las cosas con absoluta franqueza. La primera lista que proclamara la convención del partido oficial o del gobierno, no se encontraba a tono con la hora política. La segunda es otra cosa. Aquélla se encontraba compuesta por hombres de los cuales nada puede decirse, pero de escaso arraigo en la masa del vecindario. En cambio, esta otra últimamente proclamada, la componen hombres de popularidad ciudadana, hombres que han ejercido posiciones parejas, como los señores Toretta y Lavagnino, etc. Naturalmente que se trata de candidatos a concejales, pero las concejalías tienen tanta importancia como las diputaciones, mucho más en una ciudad como la nuestra de un enorme crecimiento, de un desarrollo como tal vez no haya otra en el país. Al mismo tiempo, es indispensable ponerse en relación con el actual momento político, estableciendo paralelos con los candidatos proclamados por los otros partidos. Tenemos repetido que en las elecciones comunales, vale el candidato, vale la persona de prestigios ciudadanos, y no como equivocadamente suele creerse el núcleo organizado que lo proclama. Los vecinos se fijan en los nombres, vale decir, en las personas. Si se trata de Fulano votan, pero si se trata de Mengano, no votan. Esta es la norma.

Fulano y Mengano pueden ser dos personas honorabilísimas, pero aquél tiene mayores simpatías que éste, y por tanto votan por aquél. Los partidos cuentan en forma primordial en las elecciones provinciales y nacionales, mas no en las comunales. En las comunales se vota por el hombre que ofrece más garantías en cuanto a la interpretación de las cuestiones edilicias y a sus intereses inherentes, pertenezca a la fracción política que quiera, sea colorado o azul. Por este carácter especialísimo que tienen las elecciones comunales, es que hay municipios en la República que se encuentran gobernados por los socialistas y los socialistas se suceden en el poder sin interrupción, por la buena obra que realizan. La lista primera proclamada por el partido gubernista, no resistía el parangón con alguna de las proclamadas por los otros partidos, y por ende la elección le habría sido extraordinariamente disputada. No resistía el parangón desde el punto de vista comunal, tal como lo hemos enunciado, y no porque los hombres que la componían no fueran tan probos como los que componen la segunda. Y con la segunda, el vecindario se encuentra con hombres a los que ha de votar debido a sus antecedentes, a las representaciones airosas que ya han tenido en otros tiempos anteriores.

Imposición del capelo cardenalicio

CIUDAD DEL VATICANO, octubre 28. — Hoy le fué otorgado el capelo cardenalicio al cardenal Segura y Sáenz.

SIDAR LLEGO A SAN JOSE DE C. RICA

San José de Costa Rica, octubre 28 — Hoy llegó a esta capital del aviador mejicano, coronel Sidar, quien fué entusiastamente recibido.

Daño intencional en Fortín Olmos

Manchones de la Ciudad

DIVERSION ESPIRITUAL

He aquí el espiritual entretenimiento que encontraron el domingo unos jóvenes mal educados tripulantes de un automóvil cuya chapa lamentamos no haber alcanzado a divisar:

En momentos en que caía el primer aguacero, y cuando las canaletas de la calle San Martín estaban convertidas en arroyo, corrían a gran velocidad con su coche pegado al cordón de la vereda, en forma tal que el agua despedida por las ruedas, alcanzaba a mojar los zaguanes de las casas y los frentes hasta más arriba del zócalo.

Los jovencitos reían del inteligente modo de pasar el rato que habían descubierto, y nosotros pensamos en que no ha habido nunca dinero más mal aprovechado, que el que sus padres invirtieron en educarlos.

Ya hemos dicho en otra oportunidad, que la incultura es el peor manchón que podemos ofrecer a los curiosos observadores; hoy, al reafirmarnos en aquel concepto, cábenos señalar a los tripulantes del mentado auto como a los propietarios casi exclusivos de la incultura e ineducación. El domingo, al menos, batieron el record.

LA BASURA

La recolección de basuras, se hace mal. No creemos haber dicho con esto una novedad, pero entendemos haber afirmado una gran verdad: la recolección de desperdicios en la ciudad, adolece de fallas que un insanable optimismo nos hace creer que pueden remediarse con facilidad.

Aparte del sublime desprecio con que los encargados de la recolección tratan a los depósitos de basuras, cuyas vidas pueden calcularse, uno con otro, en una semana, teniendo en cuenta los golpes que sufren contra el carro y contra el pavimento, el paso de los basureros peca por tardío; varias veces hemos visto filas de tachos y cajones a las diez... ¿No sería posible hacer más temprano la higiénica labor?

LOS POSTES

Paulatinamente, tan paulatinamente que el público no alcanza a percibir las ventajas del cambio, los postes van desapareciendo de aquellos lugares en que, con el pretexto de sostener cables telefónicos o eléctricos, estorbaban el paso. Claro que, como todas las cosas son relativas, la desaparición de los postes es también relativa en cuanto se refiere al número de estos.

Hay calles, como Rioja, por ejemplo, en que la gran cantidad de postes finge a la vista del espectador un poblado bosque de árboles rectos cuyas ramas en forma de hilos, se entrecruzaran en la altura; 4 de Enero es similar a Rioja, en este aspecto, y tantas otras que sería largo enumerar, hacen pensar en que una subterranización de líneas sistemáticamente hecha, se impone en la ciudad.

HA LLOVIDO COPIOSAMENTE

Datos recibidos hasta última hora

Las recientes lluvias han sido copiosas. Se han recibido hasta anoche, a última hora, estos avisos del agua caída:

DATOS DEL CORREO

Llovió en Santa Clara de Bella Vista 38, Arocena 37, Sa Pereyra 42, Gessler 30, Rigby 38, San Carlos Sud 71, Saladero M. Cabal 65, San Javier 80, Constanza 60, Huanqueros 36, Santa Rosa 85, Ingeniero Boasi 15, La Pelada 55, Nuevo Torino 31, Cayastá 57, Rafaela 30, Providencia 70, Emilia 73, Virginia 41, Pilar 38, Reconquista 70, Rincón 64, Helvecia 43, Videla 45, Santo Tomé 48, Susana 18, Moisés Ville 53, Lehmann 15, Nelson 53, Llambí Campbell 72, Las Tunas 47, Escalada 50, Capivara 100, Las Toscas 32, Florencia 8, Gálvez 20, Villa Guillermina 40, San Carlos Centro 38 y San Agustín 43 mm.

DATOS DEL F. C. C. N.

En Santa Fe 45, Guadalupe 54, Monte Vera 34, Arroyo Aguiar 39, Laguna Paiva 60, Cayastacito 72, Naré 100, Kil. 25 C., 60, San Justo 53, V. Saralegui 110, M. Eugenia 99, Lucila 95, Sanducita 96, San Cristóbal 69, Santurce 75, La Cabral 40, Huanqueros 35, Las Avispas 38, Esteban Rams 35, Campo Garay 30, Portalis 14, Independencia 15, Tostado 26, Fortín Inca 8, Paikin 70, Kil. 125 70, San Javier 83, Manucho 55, Ceibito 54, Progreso 58, Ing. Bosai 71, Galisteo 67, C. Cisne 65, Casablanca 47, Eusebia 57, Soeler 71, Colonia Cotagaita 70, La Paquita 49, A. Chipión 18, G. Curtis 17, Balnearia 18, Marull 33, La Para 48, Kil. 294, 15, La Puerta 15, Obispo Trejo 28, Las Peñas 8, Mocha 24 y Deán Funes 3.

DATOS DEL F. C. S. F.

En la oficina de informes del F. C. Santa Fe se recibieron los datos siguientes: Villa María 26 milímetros, Arroyo Algodón 24, La Playosa 55, Carrilobo 46, Pozo del Molle 35, Las Varas 29, Laspiur 28, Josefina 57, Clucellas 46, Rafaela 27, Pilar 38, Ataliva 32, Humberto Primo 70, Capivara 64, San Cristóbal 65, Felisa 63, Providencia 63, María Luisa 70, La Pelada 55, Soledad 64, Humboldt 24, Empalme 52, San Carlos Centro 28, Gessler 29, Gálvez 46, Rosario 37, Maciel 49, Coronda 40, Santa Fe 55, Nelson 50, Emilia 67, San Justo 71, Crespo 102, Calchaquí 65, Vera 55, Malabrigo 38, Reconquista 54, Lanteri 65, Ojilvie 50, Guayquiraró 30, Garabato 52, Colmena 56, Intiyaco 58, Cañada Ombú 61, Tartagal 53, Villa Ana 25, Pocovi 25 y Villa Guillermina 41.

DEL F. C. C. A.

Bollie 17, Juncal 38, Las Perdices 15, D. Vélez 40, Pasco 8, Fotheringham 18, Peyrano 12, Irigoyen 45, San Marcos 17, Río 4º 2, Olaeta 5, Bengolea 13, Cabrera 50, C. Baquín 12, Chucul 1, V. Tuerto 15, Gastimosín 14, A. Ledesma 6, La Chispa 19, Rufino 22, Ucacha 6, Chazón 10, Laborde 8, M. Maíz 13, Isla Verde 15, C. Bustos 17, Beraberú 39, Santa Emilia 13, Hughes 8, San Urbano 13, Firmat 40, Chañas 36, Casilda 32, Arequito 27, San José Esquina 22, Arteaga 22, C. Alta 50, Los Surgentes 26, Inriville 29, M. Boey 26, J. Posse 10, Ordóñez 9, Idiazábal 14, Elena 17, Berrotarán 3, A. Fuente 18, Río Tercero 17, Despeñaderos 14, A. Gracia 7, Malagueño 15, Calera 7 (granizo), Córdoba 16, Lozada 8, Río Segundo 23, Oncativo 10, Oliva 14, V. María 33 (g), Ballesteros 9, Morrisón 15, Leones 21, M. Juárez 13, G. Roca 13, Armstrong 31, C. de Gómez 20, Carcarañá 22, Roldán 28, Pérez 29, Zavalla 29, Fuentes 32, Alcorta 32, Colón 15, El Socorro 25, Pergamino 21, Junín 20, Arrecifes 27, Conesa 14, C. Sarmiento 12, San Antonio 42, C. Keen 39, Luján 46, Capilla 39, S. Martín 29, Tigre 39, Godoy 27, Rueda 16, Las Rosas 31, El Trébol 27, San Jorge 28, Sastre 40, M. Juana 22, Garibaldi 48, Los Sembrados 50, Pinto 3, Malbrán 5, Argentina 10, P. Negro 10, Selva 25, Ceres 38, Hersilia 22, La Rubia 31, Arrufó 38, Las Palmeras 55, Palacios 75, Tacural 73, Sunchales 66, Rafaela 30, Sa Pereyra 45, M. Saavedra 39, S. Clara 37, Gálvez 44, Serodino 37, Rosario 40, A. Seco 33, V. Constitución 39, San Nicolás 46, Ramallo 36, Baradero 40, Campana 47, Buenos Aires 29.

LA HUELGA DECRETADA PARA HOY

SERA EFECTIVA A LAS 6 HORAS

De acuerdo a lo que hemos venido informando, la Unión Obrera Local, ha fijado el día de la fecha, a las 6 horas, para que se inicie el paro de todos los obreros que trabajan en la zona portuaria. La huelga será sólo por 24 horas, como señal de protesta por la condena del obrero Wenceslao Romero. La Unión Obrera ha dictado todas las medidas para que el movimiento sea coronado por el mayor éxito. Nadie trabajará.

CLASIFICADORES DE CEREALES

Se invita a los compañeros clasificadores y apuntadores a la asamblea general que se celebrará el martes 29, a las 18 horas. Se ruega puntual asistencia, por tratarse asuntos de urgencia. — El secretario general.

Denuncióse un procedimiento policial incorrecto

EN SAN JUSTO

Nos llega una nota de la localidad de San Justo denunciando un incorrecto procedimiento de un agente policial de esa, habido en una kermesse que se celebraba en el pueblo, organizada por la sociedad "La Colonia".

El denunciante no da el nombre del agente, pero sí detalles que permitirían establecer su filiación.

Un incendio destruyó completamente la casa de un vecino

Las autoridades policiales del departamento Vera están realizando averiguaciones a fin de dejar en claro un suceso delictuoso. Se ha producido en Fortín Olmos, apartado paraje, jurisdicción de Jobson. El hecho aparece rodeado de cierto misterio que la policía trata de despejar.

De lo averiguado se desprende que se trata de un atentado criminal. En aquella región tiene su domicilio el señor Antonio Brunetti. El día 20 del corriente, salió para Vera, quedando sola la casa. Regresó al día siguiente, enterándose de que un incendio había destruído todo.

LOS DAÑOS—

El señor Brunetti dice que no se explica como pudo producirse el fuego, dado que no había inflamable alguno ni tampoco se trata de un corto circuito. El fuego le destruyó todos los muebles y útiles, todo quedó reducido a cenizas. Estima los daños en $ 3.000. El edificio es de propiedad de La Forestal, no teniendo seguro alguno. Se dió cuenta del hecho al señor juez de instrucción, doctor Mota.

ACTO CRIMINAL—

La policía hace activas averiguaciones a fin de aclarar todo lo que a este suceso se refiere. No cabe duda que se trata de un atentado criminal, ya que a última hora, ha quedado constatado que el incendio se produjo a consecuencia de que se roció todo lo que había en la casa, con nafta. La policía sigue trabajando y confía que la pesquisa obtendrá pleno éxito.

Nuestro folletín

"ANOMALIAS", DE PABLO BOURGET

Iniciamos hoy la publicación en folletín de la novela "Anomalías" de Pablo Bourget, uno de los maestros de la literatura francesa, que, en su hora, llegó a producir un violento sacudón en el campo de las letras a causa de su novela psicológica, creada en contraposición a las tendencias del naturalismo puro.

Pablo Bourget, a quien se tuvo durante mucho tiempo como al campeón de los enemigos de la escuela literaria formada por Emilio Zola y sus discípulos, es, fuera de todas las críticas que se han hecho a su obra, un pintor de almas consumado. Puede verse a través de todos sus libros, al psicólogo profundo que, aislando sus personajes de todo el marco del medio en que actúan, los estudia en sus actividades, diríamos, espirituales, retratando fielmente sus estados de alma, sin preocuparse por detalles de exclusivo paisajismo. "El discípulo", una de sus grandes obras, impulsó la consagración de su autor, imponiéndolo definitivamente.

Esperamos que nuestros lectores apreciarán el valor de la obra que hoy iniciamos.

PERMANENTE

Desde el día 9 del mes en curso, han dejado de pertenecer a este diario los señores Justo Tulián Silva y Luis Velázquez. Para los efectos que son de vigor en tales casos, le participamos a las reparticiones públicas y a las entidades particulares, que los citados señores no tienen desde aquella fecha indicada, ninguna representación y que, por tanto, la invocación que pudieran hacer de esta hoja carece de absoluta validez.

La sucesión Saralegui pagó un impuesto considerado extraordinario

$ 265.085.65

En la Dirección General de Rentas de la Provincia, la sucesión de don Antonio Saralegui abonó ayer la cantidad de doscientos sesenta y cinco mil ochenta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos por concepto del impuesto a la herencia que a dicha sucesión le corresponde pagar sobre los bienes inmuebles situados en esta provincia.

El pago se efectuó por intermedio del doctor Gregorio Pareira que representa a la sucesión.

Es de señalar la noticia por cuanto se reputa como el impuesto hereditario más alto pagado en la provincia de varios años a esta parte y al mismo tiempo que significa un extraordinario ingreso a las arcas fiscales.

Los empleados administrativos del Ferrocarril Santa Fe

Santa Fe, 28 de octubre de 1929.
Señor director del diario "SANTA FE":

Muy señor nuestro:

Agradeceríamos a su gentileza la publicación de las siguientes líneas, aclaratorias de una situación que debe conocerse:

"Los empleados administrativos del Ferrocarril de Santa Fe que dirigieron en oportunidad una nota colectiva a la Dirección General de Ferrocarriles y a raíz de la cual se han producido acontecimientos que hacen pensar en un éxito cercano, ante la actitud de una asociación la cual pretende abrogarse la paternidad de esas gestiones, declararan públicamente, que en ningún momento tuvo nada que ver en este asunto la llamada "Unión Ferroviaria".

En consecuencia, lo que resulte al fin de nuestras justas reclamaciones, sea mucho o sea poco, lo tendremos por bien venido desde que se habrá logrado sin tutelajes de ninguna especie y lejos de la intervención de una entidad que como la referida la sabemos encabezada y sostenida por quienes se han opuesto siempre a mejorar la situación del empleado.





EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROSARIO Sr. TOBÍAS ARRIBILLAGA Y SUS COLABORADORES INMEDIATOS

Desenvuelven una gestión eficaz para satisfacer las necesidades del pueblo

Traducida en hechos, iniciativas y proyectos que perfilan

UNA INTERESANTE OBRA DE GOBIERNO COMUNAL

Y que se refieren, entre otros asuntos, a la huelga tranviaria, abastecimiento de carne, incineración de basuras, catastro, clínica del trabajo, reorganización de los mataderos

Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE VITAL IMPORTANCIA

El presupuesto comunal de la gran urbe de la provincia, es de marcada insuficiencia, el más reducido del país, seguramente, si se considera la magnitud de los múltiples e importantes servicios públicos que reclama el abastecimiento, la higiene, la cultura y el embellecimiento de aquella ciudad populosa y magnífica y cuyos progresos vertiginosos son realmente estupendos.

El Rosario, por otra parte, agrupa características muy singulares, una fisonomía de pronunciados relieves y un alma vigorosa, inquieta y vibrante, modalidades que nutren de su colectividad laboriosa, independiente y orgullosa de sus calidades preeminentes.

Esa psicología hermosa hace más difícil su gobierno comunal. Ciudad creadora de grandes valores, anhelosa de superación, ardiente defensora de sus brillantes tradiciones, ejerce un severo y legítimo control sobre la acción que desarrollan los encargados de velar por sus intereses, en cualquier plano que se les contemple.

La Intendencia Municipal dentro de esas condiciones gravitantes y graves responsabilidades correlativas, resulta un cargo que demanda inteligencia, celo, dinamismo y honestidad.

Dentro de esas orientaciones, capacidades y ética ha encuadrado su actuación el Intendente señor Arribillaga y las de sus colaboradores más inmediatos, los secretarios de Gobierno y O. Públicas.

Actitud enérgica y eficiente durante las recientes huelgas

En los intensos y graves movimientos obreristas q' últimamente perturbaron la tranquilidad de Rosario y comprometieron el abastecimiento de la ciudad y la circulación tranviaria, sembrando de inquietud y angustia los hogares de todas las clases sociales, púsose de relieve la personalidad del señor Arribillaga, quien puso en juego todos los resortes y adoptó las medidas inherentes a sus facultades, tendientes a defender la ciudad, amenazada en sus necesidades más vitales.

En lo que respecta al conflicto tranviario que afectaba primordiales exigencias de bien público, el señor intendente, compenetrado de sus deberes y responsabilidades, se enfrenta con la empresa.

Conminándola a cumplir, estrictamente, las obligaciones emergentes de la concesión municipal

Rosario, julio 26 de 1929. — Señor director de la Compañía General de Tranvías Eléctricos de Rosario - S|D.

Confirmo mi nota número 1633 - I. de fecha 25 del corriente, remitida en contestación a la de esa empresa comunicando el conflicto planteado por el personal obrero de esa compañía.

En la mencionada nota se hacía saber al señor Gerente que la Intendencia no podría aceptar el relevo de responsabilidades y obligaciones a que aludía la Empresa, por cuanto no se ha tenido conocimiento oficial ni del pliego de condiciones presentado por los obreros, ni del arbitraje a que se dice ha sido sometida la cuestión, y se requería el inmediato envío de esos antecedentes para proceder en consecuencia.

Como a pesar del tiempo transcurrido no ha sido contestada dicha nota ni facilitados los informes requeridos y continúan paralizados los servicios a cargo de esa Compañía, comunico a usted que si durante el día de mañana no se ha recibido contestación al respecto, esta Intendencia adoptará las medidas que considere oportunas a fin de restablecer lo antes posible el servicio tranviario.

Saludo a usted muy atentamente. (Fdos.): T. Arribillaga; R. D. Batallán, secretario de Hacienda.

Rosario, julio 31 de 1929. — Señor Director Gerente de la Compañía de Tranvías Eléctricos de Rosario - Presente.

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta nota fecha de ayer por la que se sirve remitir a esta Intendencia todos los antecedentes relacionados con el arbitraje dictado por el Exmo. Sr. Pte. de la República en el mes de enero ppdo. y demás referencias sobre el conflicto planteado por un grupo de su personal perteneciente a la Federación de Tranviarios el 31 de diciembre de 1928, así como las copias de los Mensajes dirigidos al Exmo. Sr. Ministro del Interior y alocución al personal obrero.

Examinados con detenimiento los referidos antecedentes, esta Intendencia no encuentra motivos para eximir a esa Compañía de las terminantes disposiciones establecidas en el Contrato de Concesión, en cuanto se refiere a la prestación del importante servicio público a su cargo, toda vez que no habiendo sido sometida al arbitrio presidencial ninguna "divergencia ulterior" (Artículo 2º del fallo del Exmo. señor Presidente dictado el día 15 de enero último) ni habiendo aceptado esa Empresa el pliego de condiciones del que se agrega copia, no existe por consiguiente tramitación alguna tendiente a resolver la situación que se ha planteado.

Por estas consideraciones, y teniendo en cuenta el grave perjuicio que se ocasiona a la población manteniendo por más tiempo la situación anormal porque se atraviesa actualmente, conmino al señor Gerente a que de inmediato proceda a restablecer el servicio tranviario, bajo apercibimiento de que esta Intendencia procederá a adoptar las medidas que corresponda.

Saludo al señor Gerente muy atentamente. — (Fdos.): T. Arribillaga; Faustino Infante, secretario de Gobierno.

Rosario, agosto 3 de 1929. — Señor Director - Gerente de la Compañía de Tranvías Eléctricos de Rosario, Don René Lumay - S|D.

Para su conocimiento y demás efectos, cumpleme remitirle adjunta, copia legalizada de la resolución dictada por la Intendencia en el día de hoy.

Saludo a usted muy atentamente. — (Fdo.): Octavio Aceves, prosecretario.

Copia:

Rosario, agosto 3 de 1929. — Vistas estas actuaciones y teniendo en cuenta el parte elevado en el día de la fecha por el señor Inspector de la Sección Tráfico, comunicando que la Empresa de Tranvías sólo ha puesto en circulación cincuenta y siete coches, quedando muchas líneas sin ningún servicio y resultando que en la planilla de horario aprobado por esta Intendencia cuando en su oportunidad la remitió la referida Compañía de Tranvías Eléctricos se establece un mínimum de 99 coches para prestar un servicio normal en la población, el Intendente Municipal resuelve:

1.o — Aplicar a la Compañía de Tranvías Eléctricos de Rosario una multa de cuatro mil doscientos pesos moneda nacional que corresponde a razón de $ 700 por cada coche de menos puestos en circulación en relación con el horario aprobado.

2.o — Comunicar a la Empresa de Tranvías el inmediato y total restablecimiento del servicio público a su cargo, bajo apercibimiento de que continuará aplicándose una penalidad de $ 100 por cada coche que deje de circular de acuerdo con la planilla de horario y

3.o — Pasar estas actuaciones a la Inspección General "Sección Tráfico" para que informe diariamente por planilla separada sobre el movimiento tranviario. Tomada razón por esa Oficina, vuelva a despacho, previa notificación. — (Fdos.): T. Arribillaga; Faustino Infante, secretario de Gobierno. — Es conforme. Octavio Aceves, prosecretario.

Señor Director - Gerente de la Compañía de los Tranvías Eléctricos de Rosario, Ing. René Lumay - S|D.

Me es grato dirigirme al señor Gerente solicitándole quiera tener a bien disponer sea remitida a esta Intendencia una nómina completa del número de coches de tranvías puestos en servicio a partir del día 3 del corriente, en la que también se deberá especificar el nombre de los motormans y número de registro que los habilita como tal.

Saludo al señor Gerente con la mayor consideración — (Fdos.): T. Arribillada; Faustino Infante, secretario de Gobierno.

Rosario, julio 25 de 1929. — Señor Director - Gerente de la Compañía de los Tranvías Eléctricos de Rosario - Presente.

Acuso recibo de su atenta nota fecha de ayer, recibida en el día de hoy, por la que comunica a esta Intendencia el conflicto planteado por el personal obrero de esa Compañía y que en virtud de las consideraciones que formula, entiende quedar relevada de todas las obligaciones y responsabilidades en cuanto puede ser afectada la Ordenanza de Concesión del servicio público que tiene a su cargo.

Esta Intendencia no puede aceptar, de momento, las salvedades que establece en la nota que contesto, por cuanto no ha tenido conocimiento oficial del arbitraje a que la misma nota se refiere, pliego de condiciones presentado por los obreros, y bases establecidas por el árbitro, aceptadas por esa Compañía.

En consecuencia, una vez que los antecedentes precitados sean conocidos por esta Intendencia, a cuyo efecto el señor Gerente se servirá remitirlos a la brevedad posible, adoptará las medidas que en uso de sus atribuciones correspondan.

Saluda al señor Gerente muy atentamente. — (Fdos.): T. Arribillaga; Octavio Aceves, prosecretario.

Rosario, septiembre 6 de 1929. — Señor Gerente de la Compañía de los Tranvías Eléctricos, ingeniero René Lumay - S|D.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director - Gerente remitiéndole copia conforme del Decreto de la Intendencia, dictado con esta fecha por el que se conmina a esa Empresa para que a partir del próximo lunes 9 del corriente, restablezca el servicio tranviario ajustándose en un todo a las exigencias del Contrato de Concesión.

Con tal motivo, saludo a usted atentamente. — (Fdo.): Octavio Aceves, prosecretario.

Rosario, septiembre 6 de 1929. — Vista la precedente comunicación del señor jefe de la Oficina de Tráfico y teniendo en cuenta que a pesar del tiempo transcurrido desde que se iniciara la huelga por una parte del personal obrero de la Compañía de Tranvías Eléctricos de Rosario, no ha sido posible a la misma restablecer el importante servicio público a su cargo, no obstante la tolerancia habida hasta ahora en consideración a lo anormal de la situación y siendo indispensable proceder de inmediato a regularizar un servicio cuyas deficiencias vienen ocasionando considerables perjuicios a la población.

El Intendente Municipal, decreta:

Art. 1.o — Conmínase a la Compañía de Tranvías Eléctricos de Rosario a que a partir del próximo lunes 9 del corriente restablezca el servicio tranviario ajustándose en un todo a las exigencias del Contrato Concesión, y con los horarios que oportunamente han sido aprobados por este D. E., debiendo ir dotado cada coche del personal idóneo que corresponda.

Art. 2.o — La Oficina de Tráfico por intermedio de la Inspección General, elevará un parte diario dando cuenta del movimiento de coches y haciendo constar cualquier infracción o deficiencia notada para exigir de la compañía las responsabilidades que correspondan y penalidades que hubiere lugar.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — (Fdos.): T. Arribillaga; Faustino Infante, secretario de Gobierno.

El catastro de la ciudad de Rosario de tanta trascendencia para su progreso y embellecimiento

Constituye un asunto que ha sido contemplado con vivo interés por el Intendente señor Arribillaga, pensamiento que ya se esboza en un comunicado al H. Concejo Deliberante, que se transcribe a continuación:

Rosario, octubre 1º de 1929. — Al H. Concejo Deliberante. — Sala de Sesiones.

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta nota número 308, de fecha 26 de septiembre último, de la Presidencia de ese H. Concejo, por la que se sirve comunicarme que V. H. ha resuelto invitar a este D. E. a la reunión que tendrá lugar en el día de hoy y en la que se considerará el dictamen de la Comisión Especial Pro Embellecimiento Edilicio del Municipio.

Al excusar mi inasistencia a dicha sesión por impedírmelo obligaciones apremiantes e inherentes al cargo que desempeño, aprovecho la oportunidad para significar a ese H. Concejo, que este D. E. consecuente con los propósitos ya enunciados en otras oportunidades, ha de prestar todo su apoyo en pro de la realización de tan importante proyecto.

La ciudad del Rosario se encuentra en pleno desarrollo, extendiendo día a día en todas direcciones su urbanización, por lo que estimo que es de urgente necesidad el estudio de su plan regulador, a la par de otros tantos que tienen atingencia directa con su embellecimiento edilicio y que corresponde a ambos poderes encontrar en darle inmediata solución, para que de una vez por todas arranque de su letargo a esta gran urbe, que en el transcurso de los años no ha conseguido sino arrogarse para sí la denominación de una ciudad fenicia, con la deplorable y continua pasividad de las autoridades que tienen a su cargo la obligación de velar por su verdadero progreso en todos los órdenes que signifique en forma efectiva la realización de proyectos que como el presente, contemplen en todas sus faces un comienzo de obras que abarcando su gran extensión, serán en un futuro próximo estudiados todos los problemas edilicios que requieran inmediata y urgente solución.

Por tanto este D. E. al presentar de esta manera su más absoluta adhesión al proyecto referido, se permite insinuar a ese H. Concejo, si lo estimare oportuno, la conveniencia de incluir la confección del catastro general de la ciudad, por las grandes ventajas que ello representaría para la más perfecta, justa y segura percepción de su renta.

Igualmente este D. E. llama la atención de V. H. con respecto a las urbanizaciones que con toda frecuencia son motivo de aprobación, las que nunca llevan un propósito de embellecimiento, sino simplemente un fin lucrativo y por tal situación el proyecto de plan regulador podría tropezar con inconvenientes próximos si en él no se contemplan estas anormalidades. Lo mismo ocurrirá con los terrenos ubicados en la zona que comprende la ampliación del parque y que han sido cedidos a instituciones particulares por largos años, sin tenerse en cuenta para nada los verdaderos intereses de la población.

Hay un cúmulo de detalles que al enunciar los más gruesos sólo le guía a este D. E. el alto propósito de hacer contemplar todas las situaciones, aportando los mayores elementos a fin de que la obra sea una perfecta realidad.

Corresponde finalmente referirme a la forma en que ha sido proyectada la financiación de esta obra, al establecerse que se incluirá en el presupuesto del año 1930 la partida correspondiente; vale decir, que si alguna circunstancia impidiera sancionar nuevo presupuesto y en atención a los términos del artículo 12 de la vigente ley orgánica que para mejor ilustración me permito transcribir, podría quedar de hecho malograda esta importante iniciativa.

"Art. 12. Fijar anualmente el presupuesto general de gastos y cálculos de recursos de la Municipalidad. En el presupuesto deben figurar todos los gastos y servicios ordinarios y extraordinarios de la Administración Municipal, aun cuando hayan sido autorizados por ordenanzas especiales, que se tendrán por derogadas sino se consignaron en dicho presupuesto las partidas necesarias para su ejecución".

Con las observaciones formuladas no ha sido la intención de este D. E. obstaculizar la sanción del proyecto, sino al contrario, hacer resaltar a priori todos los inconvenientes que pueden presentarse para que su previsión haga factible la realización de una obra que constituye uno de los deseos más vehementes de este D. E.

Saludo a V. H. muy atentamente. — T. Arribillaga. — R. D. Batallán, secretario de Hacienda.

La huelga en los mataderos y demás conflictos obreristas pusieron en peligro el abastecimiento de carne

Los obreros municipales que intervenían en la faena diaria de reses, para abastecer de carne a la población, se solidarizaron con los tranviarios y decretaron la huelga.

La gravedad de este nuevo episodio del movimiento obrerista, adquiría, en esa emergencia, aguda y trascendente intensidad.

Enfrentado a esta situación extraordinaria, el intendente, compenetrado de su misión y de las necesidades públicas, la contempla y resuelve con valentía, capacidad y alto concepto de gobierno, y adoptando las medidas rápidas y severas que imponían las circunstancias, organiza un servicio excepcional de provisión de carne, y salvando todos los obstáculos, sorteando todas las dificultades e inconvenientes que se confabulaban para hacer fracasar su gestión, consigue, con el aplauso unánime de la opinión pública, que llegara a todos hogares del Rosario, ese artículo de primordial necesidad.

Los nuevos mataderos y cámaras frigoríficas y aprovechamiento de los subproductos costarán alrededor de $ 5.000.000

Obras de capital importancia para una urbe como el Rosario, han merecido preferente atención al señor Arribillaga, porque su dotación completa y de acuerdo a la última palabra de la ciencia en esa materia, comportaría incalculables beneficios para el consumo, la renta municipal, y el embellecimiento edilicio.

Dentro de breve tiempo, el Rosario podrá enorgullecerse de contar con los mataderos más perfectos de la república.

La incineración de las basuras

Problema de enorme importancia, igualmente, está en vías de resolverse favorablemente, merced a las gestiones tesoneras del intendente Arribillaga, y con lo cual agregará a los servicios públicos del Rosario, otro progreso que acentuará más su fisonomía y estructura de gran ciudad moderna.

Otras actividades desarrolladas por la intendencia en bien de la colectividad

Pasamos por alto los servicios públicos de carácter permanente, como alumbrado, barrido, riego, paseos públicos, sanidad, etc., que se han desenvuelto normalmente, para citar, entre otras actividades la reorganización de los mataderos, distintas obras de pavimentación, habilitación de una clínica del trabajo; la confección de un nuevo padrón, que permitirá, sin crearse nuevos impuestos, un aumento de 2.000.000; la percepción de la renta municipal.

He ahí reseñada, a vuelo de pluma, algunos aspectos de las interesantes y fructíferas gestiones que, bajo los auspicios del pueblo rosarino, desenvuelve su intendente, señor Tobías Arribillaga, y que perfilan una obra de positiva eficacia para la hora presente y de trascendencia destacada para el futuro.

La Escuela Normal "Nicolás Avellaneda" de Rosario

Fueron brillantes los festejos del cincuentenario de la Escuela Nicolás Avellaneda de Rosario

El discurso pronunciado por el ministro de I. Pública y Fomento

¿Quién no recuerda el tipo de la vieja escuela de nuestro país, que tuvo por modelo a la de Paraná? Quién de los que se educaron en ella o siguieron el desarrollo de sus ciclos, de cerca o de lejos, no guarda la sensación de la atmósfera que creaba su austero régimen interno? Desde el horario fijado con exactitud británica hasta los más ínfimos detalles de la vida estudiantil, todo caía bajo el dominio de una severa reglamentación. Se educaba al alumno en sentimientos de obediencia al superior, de amor al trabajo, de honestidad privada y en ideas de orden social.

Salida la república de la larga noche de la anarquía, cuyos resabios dolorosos dejaban aún latentes los gérmenes de la corrupción y el desorden, Sarmiento vió en la Escuela Normal un muro de contención y un vehículo reeducativo de la moral cívica y hogareña. Por ello, bien inspirado, como siempre, sembró de esos institutos salvadores el territorio del Estado, hallando en la sanción de los hechos, el premio de sus fatigas. Un estado de mayor conciencia colectiva y de acentuado respeto a las instituciones, demostró que la Escuela Normal había sido un poderoso atemperador de las pasiones populares.

Las capitales de provincias y poblaciones importantes, vieron surgir esos benéficos establecimientos. Tributaria forzosa, la Argentina, del concurso intelectual extranjero ,tuvo, empero, la suerte de llevar al gobierno de las normales creadas, hombres que supieron amoldarse a las exigencias de nuestro medio y llegaron a ser ciudadanos argentinos de hecho por su fervorosa consagración a las disciplinas docentes a su acendrado amor al país. Maestros estadounidenses las dirigieron en los primeros tiempos con dedicación evangélica y algunos nombres bien merecen el honor del recuerdo por el singular relieve de la obra que cumplieron.

Recordemos, ante todo, y por haber sido uno de los primeros abanderados de la instrucción superior, al inolvidable Mr. Stern y a su compañero, el físico eminente Mr. Gould, destinado al laboratorio de Córdoba. Tras ellos vino a las direcciones una pléyade de españoles selectos que, militando con Castelar en el partido liberal, debieron emigrar de la península a la caída del breve gobierno republicano. La gratitud pública ha de mantenerse siempre viva hacia hombres que se destacaron por su alta y ejemplar eficiencia, como Don José María Torres de la Normal de Paraná y Don Enrique Corona Martínez, rector del Colegio Nacional de Rosario y cooperador en la fundación del instituto a cuyas bodas de oro hoy asistimos. Ninguno de ellos se apartó de las características de la educación normalista, antes bien, con intuición admirable supieron imprimir a las enseñanzas las orientaciones que exigían las necesidades del país. La Escuela Normal regenteada por extranjeros fué así, por sobre todo, cátedra de nacionalidad que desarrollaba en el estudiante el más amplio sentido de la patria, en la obligación de servirla con inteligencia, enriquecerla con el esfuerzo del trabajo y defenderla con honor. Por eso los ejercicios militares formaban parte del plan de estudios de las primeras escuelas y alcanzaban tanto brillo las celebraciones de las semanas de mayo y julio.

Dieron también, los miembros de aquel profesorado fundador, importancia capital al concepto de la sociabilidad, asignando al maestro, que debía ser una personalidad completa, — el primero en la sociedad distinguida y el primero en los actos populares, — un rol preponderante. De ahí la costumbre de revestir a los actos de recepción de los nuevos maestros de una solemnidad que los convertía en grandes fiestas sociales, hasta ser ellas, para ciertas capitales de provincia, los sucesos salientes del año.

Hoy las escuelas normales, desenvolviéndose dentro de cánones renovados por la acción evolutiva de la ciencia pedagógica, han eliminado de sus programas la enseñanza de materias que parecían destinadas a ser motivo de prácticas inquebrantables; y los conceptos innovadores de la fuerte ciudadanía, que ayudaron a fundar y organizar la república, no suenan en las aulas, como si fueran temas de un fementido tradicionalismo.

Será un bien? Será un mal? Nos bastará saber que bajo la abolición de las disciplinas de los tiempos anteriores, coexisten en el bagaje del maestro moderno las fórmulas nuevas con las virtuosas fórmulas antiguas? Voces investidas de mayor autoridad que la mía han de decirlo. Yo creo sinceramente que la condición esencial de todo progreso en materia de educación, es el respeto de las normas básicas que no le cierran el camino, y que todo lo que no daña, ni impide a la reforma alcanzar sus objetivos científicos, debe quedar en pié, porque bien se puede adelantar sin destruir. Innovar implica formar un tipo de sistema con la mayor suma de experiencias posibles. Las que han de suponer siempre, ciclos periódicos de actividad incesante. Es un progreso negativo eliminar por la imitación de modelos inadaptables al medio y caer de tal guisa en la adopción de conceptos vacíos y estériles, contra el sentido democrático de la educación.

Pero ya lo he expresado y he de repetirlo: la escuela normal argentina, a más de medio siglo de su advenimiento, conserva el espíritu de su hora bautismal. Es y ha de ser siempre el venerable sillar de la nacionalidad sean cuales fueran los vientos que registren los cuadrantes de la época.

Señores: Rosario, cosmópolis que atempera en su seno hospitalario tantos valores selectos y los eleva con el poder de su propia vitalidad, tiene entre sus numerosos motivos de orgullo, el de haber acompañado con el estímulo de su cultura a este gran coeficiente de su existencia moral e intelectual. La escuela normal "Nicolás Avellaneda" llega al quincuagésimo aniversario de su fundación, rodeada de los prestigios que supieron transmitirle las sabias y justicieras direcciones, empezando por la de aquel valeroso organizador que se llamó Enrique Corona Martínez, ciudadano para quien no debe demorar más tiempo la sanción justiciera que pide su obra meritoria.

Lleva el instituto un nombre que habla con elocuencia a las generaciones actuales: el del ilustre repúblico que rivalizó en las altas dignidades del gobierno las ejecutorias de nuestro patriciado guerrero. Avellaneda es en el campo ya más despejado de la organización nacional y con más zona de influencia que sus antecesores en el poder público por lo mismo, la prosecución del genio dinámico de Sarmiento, que modera en la obra la pasión patriótica de éste, sin quitarle sus virtudes esenciales. Bajo su presidencia fundáronse las escuelas de Tucumán, Entre Ríos, Catamarca, Buenos Aires, Mendoza y San Juan y, gobernando Don Simón de Iriondo a Santa Fe, nació la de Rosario que llega a la mitad de su centuria con todos los atributos de una magnífica institución docente. Lo saben los habitantes de esta gran ciudad que han seguido paso a paso, con interés cariñoso, la marcha del establecimiento, vinculándose a él por los nexos de una armoniosa reciprocidad de anhelos, aspiraciones y deberes. Rosario creciendo ha engrandecido a la escuela, y la escuela, en retribución, derrama en el hogar rosarino los frutos de sus disciplinas culturales, al mismo tiempo que habilita para el ejercicio del magisterio núcleos profesionales que honran y prestigian el nombre de la Nación.

Que esta bella solidaridad del pueblo con su venerable casa de altos estudios se mantenga a través del tiempo, son los votos que formulo al expresar que el gobierno de la Provincia guarda para ella sus mejores sentimientos de admiración y de respeto, así como los guarda para todos y cada uno de los fundadores de su crédito presente y para los que siguiendo sus huellas le aseguren una tradición más brillante, si cabe, en el porvenir.

He dicho.

...azón de América del Sur"

PROXIMAMENTE

...de su autor, Ciro Le... ...erá próximamente ...de un viaje desde Ca... ...hasta Cobija del ...En el corazón de ...costumbres y belle... ...el Amazonas, se re... ...a través del rela... ...hecerlo más ame... ...e ilustrativo, lleva ...fotografías. ...la librería Atenea ...var), calle Comer...